

I.E.S. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTÍZ
PROGRAMACIÓN DPTO. DE MÚSICA
CURSO 2021-2022

Índice

-El Departamento: Planificación y organización.	3
-Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.....	3-6
-Acuerdos comunes para el Departamento.	6
-Procedimiento de revisión de calificaciones finales.....	6-7
-Objetivos de centro y cómo se concretan desde el Dpto. de Música.....	7-9
-Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.	10-12
-Adaptación de contenidos por pandemia COVID19.....	12
- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	12-16
-Competencias básicas.....	16-18
-Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	18-24
- Metodología y recursos didácticos.....	24-31
- Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.....	32
- Sistema de recuperación de materias pendientes.....	32-33
-Actividades a realizar en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación y la prueba extraordinaria.....	34
- Garantías para una evaluación objetiva.....	34-35
- Atención a la diversidad. (medidas ordinarias).....	35-36
-Actividades complementarias (extraescolares).....	36-37
-Tratamiento de elementos transversales.....	37-39
-Evaluación de la práctica docente.....	39-40
-Medidas excepcionales y adaptaciones derivadas de la pandemia por COVID-19.....	40-41
-Plan de mejora.....	41-42
-Plataformas educativas a utilizar y comentarios.....	43
-Prioridad a contenidos.....	43

1.- El Departamento: Planificación y organización.

Componentes

Para el curso 2021-2022 el Departamento de Música cuenta con 2 profesores:

- Una profesora funcionaria de carrera desde 2006 y habilitada para impartir Música en inglés, en Centros Bilingües.
- Un profesor funcionario de carrera en prácticas, en la especialidad de Geografía e Historia, que trabaja también en el Departamento de Historia.

Uno de los profesores, asume la Jefatura del Departamento. Impartirá música en 2º de la ESO a los grupos: A, B, C, D, E, F y PMAR (todos bilingües), y en 3º de ESO a los grupos A, B (bilingües) C Y D. El grupo de 3º ESOB y PMAR, será impartido por un profesor del departamento de Geografía e Historia, en español.

Por la situación actual con la pandemia de COVID, este curso el aula de Música sigue vuelve a ser utilizada como aula común, y los profesores se desplazan a las aulas de referencia de los alumnos para impartir las clases. Todos los materiales del aula de Música, principalmente instrumentos musicales, se encuentran almacenados, pero los profesores pueden tener acceso a ellos para utilizarlos en las clases en la medida de lo posible.

En este curso académico no hay grupo de Taller de Música en 1º de la ESO ni las correspondientes optativas en 4º de la ESO y Bachillerato. Únicamente se imparte Música en 2º y 3º de la ESO.

Objetivos de la educación secundaria obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

En la materia de música se practican diferentes actividades donde se trabaja la relación social, el respeto a los demás, la observación y concentración, la disciplina y las normas, la sensibilidad, la consciencia personal y la creatividad. Se realizarán actividades en grupo tales como interpretaciones, danzas, instrumentos y materiales compartidos, trabajos colectivos... El análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura les proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos, otras culturas, así como a la igualdad y el respeto entre sexos...

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Las diferentes tareas que se realizan en la materia de música (interpretación corporal e instrumental y creación de obras musicales) ayudan al alumnado a expresarse a través de distintos medios y lenguajes artísticos y a desarrollar la creatividad.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. Relacionamos esto con el crecimiento personal. Parte de este crecimiento consiste en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o desdén. La música nos provee de pistas acerca de nosotros mismos a través de nuestras inclinaciones. Este proceso está latente de una manera más evidente en los años de la adolescencia en las que uno se identifica con hip-hop, grunge, heavy y heavy-metal, etc., como una forma de auto-crecimiento. En esta materia acercaremos a los alumnos a otras idiosincrasias: Mozart, música folclórica, jazz, gamelán... El trabajo en grupo de la materia dar lugar a una constante oportunidad para los alumnos/as de compartir abiertamente, delante de otros, cualidades íntimas de uno mismo, lo que les lleva al auto conocimiento y desarrolla su autoestima.

Hacer música juntos es un modo de despertar y fortalecer la capacidad de percibir, reaccionar y empatizar con estados de ánimo, sentimientos y necesidades de otros, así como desarrollar un sentido de comunidad.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La participación en actividades musicales como la interpretación y la creación colectiva requieren de un trabajo cooperativo y de colaboración en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

El tratamiento de la información musical se mediante la lectura de prensa divulgativa especializada y crítica, de libretos de un disco, tratamiento de diferentes bibliografías, internet... Todo esto ayudará al alumno/a a gestionar adecuadamente la información y tener su propio criterio musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Mediante tareas teóricas y prácticas donde se desarrolla su autocontrol de la atención y concentración. Técnicas de estudio para aprender una canción y para representar e interpretar fragmentos musicales, concentración y análisis de diferentes audiciones, partituras...

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la materia. El trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

La música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Las tareas de buscar información sobre épocas o autores, así como la lectura de críticas musicales, etc. fomentan el desarrollo de la comprensión y expresión de la lengua.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Audiciones de diversas manifestaciones de música vocal con textos en diferentes idiomas (inglés, francés, italiano, etc.) donde expresan e interpretan pensamientos y sentimientos y donde los alumnos podrán extraer las ideas principales y secundarias y dar sus opiniones. Interpretación de canciones en su idioma original: inglés (pop)...

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La materia de música contribuye de forma directa en la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas propias.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

La música ayuda en el desarrollo armónico de la personalidad del alumno/a a través de la educación. Estimula el cerebro. Afina la destreza auditiva y desarrolla la capacidad para conductas motrices requeridas para el equilibrio psicofísico de los individuos: coordinaciones, relaciones espacio-temporales, equilibrio...

Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras se circula, ya sea como origen en el uso inadecuado de la música mientras se circula, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos de la materia. tratados en relación con los contenidos de la materia. Además, en el canto se trabaja todo el aparato fonador, la relajación, la respiración, la emisión, la relajación, la respiración, la emisión, la comunicación. Las danzas también favorecen la práctica del deporte y el desarrollo personal y social.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de música contribuye al conocimiento de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza. Se realizan comparaciones y semejanzas de la música actual con la música de diferentes épocas (por ejemplo, la música pop con las formas del Clasicismo) La música tiene la capacidad de provocar la emoción que es quizás uno de los elementos que posee más fuerza a la hora de contemplar las motivaciones de los amantes de cualquiera de las artes.

Acuerdos comunes para el Departamento.

En líneas generales se procederá de la siguiente manera:

Uso equitativo de los recursos del Departamento.

Colaboración en la preparación de las sesiones y los contenidos de las unidades.

Compartir recursos didácticos TIC.

Estar al corriente de qué unidades, metodología y recursos está usando cada profesor, lo que conlleva comentar asiduamente el desarrollo de las clases y los resultados del uso de un determinado recurso didáctico.

Procedimiento de revisión de calificaciones finales.

Para solicitar revisión de la calificación final, habrá un máximo dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación (calificación final).

El procedimiento a seguir es:

Entrega de solicitud de reclamación en el registro de secretaría del centro, dirigida a Jefatura de Estudios. Al día siguiente, el Departamento resuelve. Jefatura de Estudios comunicará el resultado por escrito a la familia o alumno.

En caso de persistir el desacuerdo:

Se realiza una reclamación a la calificación final, con un máximo de dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación. Se entrega escrito en secretaría del centro, dirigido a la Dirección de Área Territorial. En un máximo de 15 días el Centro recibe la resolución, que comunicará por escrito a la familia o al alumno.

La resolución de la Dirección de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

Objetivos de centro y cómo se concretan desde el Dpto. de Música

Medidas previstas para cada escenario

- Escenario de presencialidad I:

- o Es el escenario con que se comienza el curso escolar.
- o Enseñanza presencial para todo el alumnado, con distancia interpersonal en el aula de 1,2 m.
- o Medidas organizativas para entrada y salida del centro y recreos de modo escalonado y diferenciado. Supresión del segundo recreo.

- Escenario de presencialidad II:

- o Empeoramiento de la situación epidemiológica, sin suspensión de la actividad presencial.
- o Organización de primer y segundo curso:
 - Todo el horario lectivo semanal de forma presencial.
 - Se plantea el agrupamiento de materias en ámbitos.
 - Potenciación uso de recursos digitales definidos desde los departamentos. Uso de plataformas Educamadrid y Google educación.

o Tercer curso en adelante:

- El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros. Si no es posible garantizar la presencialidad con la opción indicada, se pasaría a la semipresencialidad, cuando no se disponga de un espacio que garantice la distancia de 1,5 m. en el grupo afectado.
- Si no se puede garantizar la presencialidad para todos los grupos, se tratará de garantizar la presencialidad de los cursos final de cada etapa y 3º de ESO, además de para el alumnado con mayor vulnerabilidad económica y social.
- Cuando haya que aplicar la semipresencialidad, se optará por el modelo ya utilizado el curso anterior: Organización de la presencialidad en determinados días de la semana para cada subgrupo con horario completo los días de asistencia. Cada grupo se divide en dos subgrupos (subgrupo A y B) que trabajarán de forma independiente: la primera semana el subgrupo A asiste al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo B, martes y jueves; la segunda semana, se alterna la asistencia al centro, de modo que el subgrupo A asiste al centro martes y jueves y el subgrupo B, lunes, miércoles y viernes.
- Los días que no asisten presencialmente, en el horario habitual el alumnado sigue mediante streaming desde su casa la clase impartida en el aula por el profesorado mediante acceso securizado.

- Esta organización no implica una modificación de los horarios semanales de las asignaturas.
- Recursos digitales: ♣ Uso de plataformas Educamadrid y Google educación, y recursos digitales definidos desde los departamentos.
- Escenario III de no presencialidad.
 - o El empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleva a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. o La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial.
 - o El alumnado mantiene su actividad educativa regular diaria mediante atención telemática por videoclases por parte del profesorado en jornada de mañana según el horario de cada grupo. Por las tardes el alumnado realiza su trabajo habitual de manera individual.
 - o Se comprobará que todo el alumnado disponga de dispositivos para poder conectarse con el centro, así como conectividad desde sus hogares.
 - o El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
 - o Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales

El Dpto. de Música tratará los siguientes objetivos:

1. Mejora de la imagen del centro:

Como propuesta de mejora, el objetivo a largo plazo es que el departamento se implique más directamente en actividades musicales relacionadas en las entregas de diplomas / fiestas de graduación en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. No obstante, por la situación actual de la pandemia estas actividades quedan suspendidas. Se trataría de preparar y apoyar actuaciones musicales con alumnos o grupos de alumnos del centro. El objetivo es conseguir fiestas de graduación muy atractivas, de las que los alumnos se puedan sentir orgullosos, y que a su vez resulten llamativas y hablen por sí mismas de la calidad educativa del centro.

2. Mejorar las comunicaciones en el centro con la implantación de elementos tecnológicos:

-Desarrollar estructura telemática de enseñanza: aplicación de las herramientas propuestas desde la Consejería y aprobadas en consejo escolar: Educamadrid, Google Workspaces .

3. Fortalecer la conciencia medioambiental en el centro - Proyecto de centro Ecoescuelas:

-Primer trimestre: Plásticos y su impacto ambiental.

Reducir, reutilizar y reciclar envases. Actividades de construcción de instrumentos con materiales reciclados.

- Segundo trimestre: Energías renovables. Contaminación acústica.

- Tercer trimestre: Tratamiento de residuos sanitarios derivados de la pandemia por covid19.

4. Mejora de convivencia:

En las actividades se insistirá en la necesidad del silencio para el buen entendimiento de la música, ya sea a la hora de escucharla o de practicarla. Igualmente, esta necesidad se hace extensible al desempeño de cualquier función, así como los efectos negativos del ruido. Igualmente se trata el silencio como parte organizativa y estructuradora del mensaje musical y del pensamiento en general, y se hará extensiva igualmente a los hábitos de estudio.

5. Mejorar los resultados académicos:

En relación a la comprensión lectora y expresión se hará énfasis en la estructuración del Lenguaje Musical, basado en secciones, frases y semifrases, de forma similar a la expresión escrita o hablada. Todo esto se detalla exhaustivamente en el apartado 2.11 “Tratamiento de los temas transversales”.

Se trabajará igualmente la capacidad de atención, al ser ésta necesaria para entender el fenómeno sonoro o musical, con actividades que exigen una escucha activa y objetiva.

2.1 Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.

2.1.1 Contenidos

Los contenidos del área se han organizado en cuatro bloques: “**Interpretación y creación**”, “**Escucha**”, “**Contextos musicales y culturales**” y “**Música y tecnología**”. Todos los bloques están interrelacionados y los diferentes tipos de contenidos deben trabajarse en el aula de forma integrada, para que los dos ejes de percepción y expresión se potencien entre sí. El desarrollo y dominio del lenguaje musical sigue un proceso similar al de cualquier lengua materna, por lo que la percepción constituye el inicio del proceso educativo.

Desde el bloque “**Escucha**” se adquieren e interiorizan las estructuras sonoras y los elementos del lenguaje musical, necesarios para su comprensión, utilización y disfrute. En “**Contextos musicales y culturales**” se relaciona el patrimonio musical con la cultura y la historia, a través de la evolución de los elementos musicales en los diferentes estilos. En cuanto a su secuenciación temporal, en vez de seguir la línea cronológica habitual desde la Edad Media, los periodos históricos se han organizado comenzando por una aproximación a la música en la Prehistoria.

El bloque “**Interpretación y creación**” desarrolla aquellas capacidades vinculadas a la expresión vocal e instrumental, al movimiento y la danza. Se pretende alcanzar un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores asociados al movimiento. La creación musical, por su parte, remite a la exploración y combinación de los sonidos mediante la improvisación, la elaboración de arreglos musicales y la composición individual y colectiva.

El bloque “**Música y tecnologías**” promueve el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías en relación a la música, aspecto de especial importancia en la etapa debido a la presencia que estas tienen en la vida cotidiana del alumnado. En cuarto curso, en el que la materia es opcional, se mantiene la misma estructura de bloques para dar continuidad a la etapa, profundizando en algunos contenidos, especialmente los vinculados con las funciones de la música y las profesiones con ella relacionadas así como su relación con otros lenguajes artísticos y medios de expresión.

A continuación, se detallan los contenidos más específicamente dentro de cada bloque, así como los criterios de evaluación y competencias propias de cada uno de ellos.

2º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación

1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.
2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
 - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
 - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.
 - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.
 - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros.
 - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...
 - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.
3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.

Bloque 2. Escucha

1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.
5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
6. La contaminación acústica: detección y prevención.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.
3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.
2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.
3. Investigación musical y nuevas tecnologías.
4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación

3º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
2. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
3. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
4. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
6. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
7. Improvisaciones rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales.
8. Elaboración de arreglos.
9. Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Bloque 2. Escucha

1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
6. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical español.
7. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. - Los orígenes de la música occidental.
 - La música religiosa y profana en el Medievo.
 - La música en el Renacimiento.
 - El barroco musical.
 - La música en el Clasicismo.
 - La música en el Romanticismo.
 - La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.
2. La música en la cultura y la sociedad.
3. La música en otras culturas
4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Investigación musical y nuevas tecnologías.
2. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.
3. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
4. El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

2.1.1.A Adaptación de contenidos por pandemia COVID-19.

Durante el curso anterior las clases fueron presenciales para 2º ESO y semipresenciales para 3º ESO. En estos grupos algunos contenidos no se han podido ver en profundidad. Por ello, los alumnos que han pasado a 4º de la ESO, donde no se imparte la materia de música, no podrán completar estos contenidos desde el Departamento de Música. No obstante, se trata de la música en el siglo XX, los cambios sociales y contexto histórico que causó dichos cambios en la música. Son contenidos que se abordan desde otras materias, y que de forma transversal sí se trataron durante el curso.

En el caso de 2º de la ESO se han impartido prácticamente todos los contenidos excepto en uno de los grupos. No obstante 3º ESO empieza con un repaso de esos contenidos para todos los grupos, sin afectar a los contenidos ordinarios de 3º de la ESO.

En el apartado 2.13 de esta programación se detallan más en profundidad la metodología y tipología de las actividades a realizar con el fin de reforzar contenidos.

2.1.2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. (1er CICLO ESO)

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. *5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.*
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». *6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.*
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. *7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.*

Bloque 4. Música y Tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. *1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.*
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. *2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.*

2.1.3 Competencias

Listado de competencias:

- a) Comunicación lingüística. (CCLI)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas.(CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Dado su carácter integral, el área de Música contribuye al desarrollo de todas ellas, pero sobre todo a la competencia **“Conciencia y expresiones culturales”** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones musicales: una mejor comprensión del hecho musical favorece su consideración como fuente de enriquecimiento personal. El contacto con las principales obras de cada periodo promueve la creación de una identidad cultural. Se potencian actitudes abiertas y respetuosas, y se ofrecen

elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a los distintos géneros y estilos. La interpretación musical, la improvisación y la composición, individual y en grupo, permiten expresar ideas y sentimientos, y adquirir habilidades de cooperación. Por último, valores como el esfuerzo, la constancia y la disciplina son requisitos necesarios para la creación de cualquier producción musical de calidad.

Respecto a la competencia en “**Comunicación lingüística**”, en la medida que constituye un lenguaje propio con un código específico, la materia de Música y de Lenguaje y Práctica Musical contribuyen a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. Desde la expresión vocal, se potencian destrezas relacionadas con la producción del habla y la articulación correcta del sonido. Mediante el canto se contribuye al conocimiento y disfrute de las lenguas, favoreciendo la interiorización de las estructuras lingüísticas, así como la ampliación de los vocabularios.

En relación a la “**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**”, la representación de los parámetros sonoros en la partitura pretende reflejar los atributos, las relaciones temporales y las proporciones de los diversos elementos musicales. El sonido como fenómeno físico se aprecia y se comprende mejor desde la experiencia de la escucha y la expresión musical. Además, los contenidos relacionados con la técnica vocal e instrumental inciden en el desarrollo de esta competencia evitando posibles problemas posturales y/o vocales derivados de un uso incorrecto del cuerpo.

La materia de Música y de Lenguaje y Práctica Musical contribuyen de manera directa al desarrollo de la “**Competencia digital**”. La búsqueda, selección y utilización de información musical a través de los medios y fuentes adecuadas, así como el conocimiento del hardware y el software musical, de los formatos de audio digital y de las técnicas de tratamiento del sonido favorecen su adquisición. Merecen especial consideración las diferentes formas de participación en cuanto a la creación y difusión de contenidos musicales, teniendo en cuenta cuestiones éticas como la identidad digital, los derechos de autor, las licencias de uso o las normas de interacción digital.

En cuanto a la competencia “**Aprender a aprender**”, a través de la escucha se potencian capacidades fundamentales para el aprendizaje autónomo como la atención, la concentración y la memoria, la reflexión y el análisis. Por otro lado, todas las actividades de expresión y creación musical requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como la gestión eficaz del tiempo y de los recursos. En estos procesos es imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación para alcanzar los objetivos propuestos.

La materia de Música también contribuye a la adquisición de las “**Competencias sociales y cívicas**”. La participación en actividades musicales, especialmente las de interpretación y creación en grupo, promueve la adquisición de habilidades de relación social. Las experiencias colectivas ofrecen la oportunidad de coordinar las acciones y esfuerzos propios con los del grupo, responsabilizándose de los resultados. La participación en conciertos solidarios favorece el “aprendizaje servicio” y la interacción con la sociedad. Por su parte, la toma de contacto con una amplia variedad de música favorece la comprensión de diferentes culturas, desarrollando valores de tolerancia, superación de prejuicios e interés por la diversidad y la comunicación intercultural.

Por último, la música contribuye notablemente a desarrollar la competencia “**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**” ya que se ponen en juego habilidades de planificación, innovación y gestión de proyectos a través del desarrollo de la

imaginación y la creatividad. La creación de canciones y coreografías, la selección y preparación del repertorio de un concierto y la creación de un musical o una ópera escolar, son algunos de los muchos proyectos a desarrollar desde el área. En todos ellos se promueven habilidades como la asunción de riesgos, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la perseverancia, el sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la capacidad de liderazgo, factores clave para la adquisición de esta competencia.

2.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

En **líneas generales** se seguirán los siguientes procedimientos.

1. Evaluación constante de toda actividad realizada en el aula. Se evaluarán mediante positivos, notas de clase, marcas en el cuaderno del alumno, etc. A tales efectos el cuaderno del alumno resulta ser una herramienta esencial para observar su trabajo en el aula.
2. Habrá flexibilidad en esta evaluación constante. Dada la imposibilidad de tomar notas de cada alumno en cada sesión, el profesor procurará reunir suficientes calificaciones para cada alumno, siguiendo siempre en líneas generales la evolución de cada uno de ellos.
3. Se premia la participación en la clase, así como la atención, las preguntas procedentes, el trabajo grupal y la colaboración en el aula.
4. Se tendrá en cuenta la evaluación inicial (como punto de partida), para realizar un seguimiento del aprendizaje. En las actividades prácticas se evaluará la mejora de ese nivel inicial.
5. Dependiendo del funcionamiento de cada grupo habrá mayor o menor variedad de actividades prácticas y teóricas, tratando siempre de ofrecer actividades a distintos niveles de dificultad, y acercándose a las unidades didácticas desde diferentes puntos de vista. De esta manera se tratará de conseguir una buena motivación del alumnado.
6. Siempre que sea posible habrá preguntas orales en clase, dirigidas a voluntarios que quieran contestarlas o bien a un alumno en concreto. De esta manera se consigue por un lado repasar conceptos e ideas y por otro lado también es un indicativo objetivo para el propio alumno de sus conocimientos.
7. Habrá pruebas de las actividades prácticas, en las que se pedirá a alumnos individuales o a grupos la ejecución de una pieza musical o ritmo en el que se ha trabajado previamente. Se tratará de que su frecuencia sea de una prueba cada 5 ó 6 sesiones.
8. Se realizará una prueba escrita de carácter objetivo por evaluación.

Además, se usarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- **Exploración inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer

estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

- **Cuaderno del profesor:** Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Sumado a la observación directa, en el cuaderno del profesor se anotará la evolución del alumno, su participación, notas de clase, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:
- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
 - Observación directa del **trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:** ejercicios propuestos, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Lectura, estudio, comprensión, esquematización y trabajo con las palabras clave de **textos escritos**, que amplían o proporcionan nuevos puntos de vista sobre contenidos de cada tema.
- **Intercambios orales con los alumnos:** exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común, realización de pequeñas investigaciones por parte de los alumnos, etc.
- **Pruebas objetivas:** Serán pruebas escritas que constarán de ejercicios numéricos y cuestiones teórico-prácticas sobre la materia correspondiente. En estas pruebas se combinarán diferentes formatos de ítems:
 - Preguntas de respuesta semiconstruida, que incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
 - Preguntas de respuesta construida que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados. Este tipo de cuestiones contempla la necesidad de alcanzar un resultado único, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar al mismo. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que hay que establecer diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
 - Preguntas de respuesta abierta que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.
 - La realización de pruebas de las prácticas instrumentales, vocales o de movimiento y danza realizadas por los alumnos. En ellas deberán ejecutar las obras que se hayan estado practicando en la clase.

Plan específico personalizado para el alumno repetidor.

Se llevará a cabo un plan de apoyo para reforzar a los alumnos que repiten curso y que suspendieron música.

2.2.A. Adaptación en los procedimientos e instrumentos de evaluación por la pandemia COVID-19.

Durante este curso estamos en el Escenario 1, todos los alumnos vienen a clase manteniendo distancia de seguridad. Por lo tanto, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los normales.

En todo momento se ha considerado el proceso de evaluación continua, con la observación constante de cada alumno. Se valora especialmente las mejoras en cualquiera de los 4 criterios de evaluación empleados (cuaderno y constancia, parte práctica, parte teórica y proyecto trimestral), procurando reforzar a cada alumno en el criterio que tenga más débil.

2.2.1 EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua, salvo para aquellos casos en que los alumnos pierdan el derecho a ello o resulte imposible realizar el seguimiento continuado del alumno, y se atenderá a la verificación de la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como de los específicos de la materia tanto como a la adquisición de las competencias básicas. Respecto a la concreción por diferentes cursos, hemos reflejado en el apartado dedicado a las Unidades Didácticas orientativas estos criterios concretos por unidades aplicados a cada uno de los bloques de contenido.

2.2.2 INASISTENCIA A LAS CLASES. AUSENCIAS EN DÍAS DE EXAMEN.

Cuando un alumno tenga falta de asistencia en un día que tenga que realizar un examen o entregar un trabajo (proyecto, lámina, trabajo monográfico, exposición oral) deberá presentar un justificante médico para que se pueda examinar o entregar el trabajo otro día. En el caso de que no se presente el justificante, los padres/madres/tutores legales deberán justificar personalmente la falta de asistencia. El primer día que el alumno asista a clase tras su falta de asistencia el profesor le repetirá el examen y el alumno/a le hará entrega del trabajo. Si las faltas son continuadas en el mismo alumno/a, el profesor podrá determinar la no repetición del examen o la no recogida del trabajo.

2.2.3 INASISTENCIA REGULAR A LAS CLASES. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno tenga faltas de asistencia deberá justificarlas en un plazo máximo de tres días desde que se incorpora de nuevo a clase. El justificante (cita de consulta médica, asuntos jurídico-administrativos, justificante materno/paterno.) se entregará al tutor después de habérselo enseñado a los profesores. Es importante recordar que las justificaciones de las ausencias se deben presentar en un plazo máximo de 3 días después de que se produzca la ausencia, en caso contrario se entenderán como faltas no justificadas y se contabilizarán en el procedimiento que explicamos a continuación.

Cuando un alumno haya sobrepasado el número de 6 faltas no justificadas por trimestre, se iniciará el proceso de sanción por apercibimiento, tal y como se recoge en las normas de convivencia del centro. Previamente se notificará un primer

apercibimiento por 2 faltas no justificadas y un segundo apercibimiento por 4 faltas no justificadas. Dichos apercibimientos, así como la pérdida de evaluación continua se notificarán conforme a las normas de convivencia del Centro.

En lo que respecta al Dpto. de Música, en caso de pérdida de evaluación continua, el alumno deberá seguir asistiendo a clase, realizando todas las actividades y pruebas, al igual que el resto de sus compañeros, continuando con la máxima normalidad posible su proceso de aprendizaje. No obstante, deberá realizar la prueba extraordinaria de fin de curso que se detalla en el apartado 2.7. Quedará a criterio del profesor calificar y evaluar el resto de pruebas ordinarias que el alumno realice en el resto del curso, únicamente con fines pedagógicos, pero que en ningún caso podrán sustituir, matizar o mejorar el resultado obtenido en la prueba extraordinaria.

2.3 Criterios de calificación.

2º y 3º de la ESO:

La nota final de cada evaluación será la suma de:

- 1.- Nota del cuaderno y tareas escritas o de lectura, realizadas en las clases. En este grupo se podrán sumar tareas como trabajos realizados fuera del aula.
- 2.- Práctica instrumental y actividades de escucha activa. Serán principalmente canciones y obras musicales que se practicarán en el aula. En este grupo se incluyen también audiciones, en las que los alumnos deberán realizar un análisis de lo que están escuchando.
- 3.- Proyecto de investigación que será expuesto en clase, sobre un tema relacionado con la teoría de cada trimestre.
- 4.- Pruebas escritas y preguntas orales en clase. No es necesario alcanzar una nota mínima o de corte para que estas pruebas hagan media. Las preguntas orales en clase podrán ayudar a subir la nota del examen escrito hasta 1 punto, en función de su dificultad y frecuencia con la que el alumno contesta correctamente.

El examen será un 60%, proyecto de investigación 20% y cuaderno 20%, sumando entre ellas el 100% de la nota final en cada evaluación.

La **evaluación del cuaderno** seguirá la siguiente rúbrica.

Acción	Puntos
Llevar el cuaderno al día, trabajando en cada clase.	3
Usar diferentes colores, sombreadores subrayados, etc. para resaltar títulos de la unidad, apartados y subapartados. Buena letra, buena presentación y ortografía.	3
Tener los contenidos completos	4

La **evaluación de las actividades prácticas**, ya sea ejecución de piezas musicales, ejercicios rítmicos o similares seguirá la siguiente rúbrica.

Acción	Puntos
Dejar de tocar inmediatamente cuando el profesor lo pide. "Stop" o "Silencio"	2
Escuchar al profesor en silencio cuando explica, toca o canta.	2
Mantener la clase ordenada. Ayudar a distribuir y recoger instrumentos. Cuidar de los instrumentos. Traer la flauta.	1
Ayudar a los compañeros a tocar mejor	1
Seguir el ritmo (pulso) del grupo cuando tocamos juntos.	1
Practicar con interés. Mejora constante.	1
Ejecutar correctamente cuando se pide tocar individualmente o en pequeños grupos.	2

La **evaluación de las actividades de escucha activa** seguirá la siguiente rúbrica:

Acción	Puntos
Escuchar las explicaciones sobre la audición.	3
Prestar atención a la música / video.	3
Responder correctamente a las preguntas que el profesor realizará después o durante la audición.	4

La **evaluación de los proyectos de investigación** seguirá la siguiente rúbrica:

Acción	Puntos
Seguir las pautas que marca el profesor.	3
Realización de dicho proyecto en formato digital.	3

Exposición oral en clase de dicho proyecto.	4
---	---

Las pruebas objetivas escritas podrán incluir contenidos relacionados con las actividades de escucha activa, así como los contenidos teóricos correspondientes a cada unidad. Su calificación se hará sobre 10. Contendrán una mezcla de preguntas tipo test, cortas, preguntas asociativas o de completar, preguntas para desarrollar, etc. a criterio del profesor y conforme a la dificultad general de la prueba o de la unidad didáctica en cuestión.

*** Peso de cada evaluación para puntuar la evaluación final.**

Las 3 evaluaciones puntúan de forma equitativa para la evaluación final. Por lo tanto la nota en la evaluación final será la suma de la nota de las tres evaluaciones dividida entre 3.

*** Necesidad de realizar la prueba extraordinaria de fin de curso.**

La nota de cada evaluación hará media para la nota final de curso, siempre que la nota de cada una de ellas sea superior a 4. De no ser así, deberá recuperar dicha evaluación o evaluaciones en la prueba extraordinaria de fin de curso, tal y como se detalla en los apartados 2.5 y 2.6 de esta programación.

2.3.A. Adaptación de criterios de calificación derivada de la pandemia por COVID-19.

No hay ninguna adaptación que tener en cuenta.

En caso de escenario 3 los criterios de calificación serían los mismos para una prueba escrita y para el trabajo trimestral, eliminando el cuaderno, ya que sería imposible corregirlo, sustituyéndolo por cuestionarios. Por ello, el examen sería un 60%, el trabajo un 20% y los cuestionarios otro 20%.

2.3.1 Criterios ortográficos.

Con el fin de mejorar la ortografía de los alumnos, se estipula la siguiente penalización en la calificación de pruebas y trabajos escritos.

En grupos donde la materia se imparte en lengua inglesa:

- Corrección gramatical, uso de mayúsculas, puntuación
 - 2º ESO - cada falta -0.1, máximo un punto.
 - 3º ESO cada falta -0.2, máximo dos puntos.

- Corrección estilística: márgenes, párrafos, legibilidad, sangría, orden
2º ESO - hasta un punto de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor. 3º ESO - hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor.

En grupos donde la materia se imparte en lengua castellana:

- Corrección gramatical, uso de mayúsculas, puntuación
2º ESO - cada falta ortográfica -0.1, máximo dos puntos. Cuatro tildes equivalen a una falta. 3º ESO cada falta -0.2, máximo dos puntos. Tres tildes equivalen a una falta.
- Corrección estilística en el resto de materias: márgenes, párrafos, legibilidad, sangrías, orden.
2º ESO - hasta un punto de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor. 3º hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor.

Dicha penalización será recuperable si se observa mejoría y no reincidencia en las mismas faltas en las siguientes pruebas o trabajos escritos.

2.4 Metodología y recursos didácticos

La metodología en la enseñanza musical tiene y ha tenido históricamente muchas escuelas que basan su método en la experimentación, la psicología, la tradición... en muchos casos su manera de trabajar es opuesta y en muchos otros hay muchos rasgos en común. Finalmente, una de las conclusiones que este Departamento considera más acertada, es que no hay una metodología que en sí sea válida, más bien es la combinación de varias de ellas, adaptada a un alumno o alumnado en particular la que resulta más efectiva.

A un nivel práctico, para algunos alumnos partir de una partitura para su interpretación no supone ningún problema y es una herramienta más que válida para desarrollar sus capacidades y conocimiento de la música, mientras que para otros no es en absoluto una opción válida para el aprendizaje musical. Dada la variedad del alumnado actual, cuesta mucho basarse en una sola metodología a la hora de afrontar los contenidos y objetivos del curso.

En conclusión, lo que más cabe resaltar al respecto es la idea de flexibilidad y adaptabilidad de la metodología a seguir. No obstante, y de forma más objetiva, algunos ejemplos metodológicos serían:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado. A tales efectos el grupo podrá dividirse en diferentes subgrupos a la hora de organizar determinadas actividades, procurando siempre el mejor aprendizaje, y pudiendo ser esta agrupación en función de sus niveles o conocimientos previos.

e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada en la medida de lo posible, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

i) Se trabajará tanto con textos (proporcionados en su mayor parte por el Departamento), como con explicaciones verbales y ejemplos en la pizarra o proyector.

j) Habrá prioridad por los materiales audiovisuales siempre que sea posible su utilización, en función de los recursos y de los materiales disponibles.

k) El cuaderno de clase será una herramienta básica e imprescindible para el seguimiento de las sesiones, su secuencia y para el desarrollo de las actividades en el aula.

l) Se trabajará igualmente con partituras o fragmentos musicales escritos.

m) Las audiciones musicales serán igualmente una herramienta constante para desarrollar la escucha activa del alumnado.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

1. Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar. Se trata asimismo de contextualizar cada unidad, estableciendo nexos con otras unidades y con otras materias, así como con la vida cotidiana.

2. Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir

las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

3. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

4. Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

5. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

Obviamente, el trabajo en grupos queda supeditado a las medidas higiénico sanitarias que se cumplirán en todo momento y no se realizarán actividades que puedan contravenir dichas medidas.

6. Uso de una variedad de instrumentos didácticos, siempre que sea posible.

La presencia de distintos formatos (materiales didácticos facilitados por el profesor; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

7. Desarrollo de la expresión musical.

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

8. Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un cuadro resumen) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

2.4.A. Adaptación de la metodología por pandemia COVID-19

Nos encontramos en el escenario 1, todos los alumnos asisten a clase, pero con distancia de seguridad, uso de mascarillas, prohibición de compartir material, etc. La

distancia de seguridad y la prohibición de compartir material nos afectan directamente, ya que seguimos sin disponer del aula de Música y no podemos utilizar la flauta (por razones obvias) y se complica el uso de los instrumentos. Por ello, aunque sí que se van a realizar las prácticas musicales que sean posibles, se aumentarán un poco otros recursos metodológicos como el uso de películas para analizar el uso de la música que se hace en ellas.

En el caso de que cambiara la situación tendríamos en cuenta la semipresencialidad en 3º de la ESO en el Escenario 2, que nos llevaría a dar mayor peso a trabajo individual del alumnado desde casa. En este sentido se propondrá para los días no presenciales:

- La finalización de actividades iniciadas en clase.
- Realización de tareas extraordinarias tanto de ámbito práctico como teórico.

En Escenario 3 se propondría la realización de diferentes tipos de actividades que se clasificarían dentro de alguno de los 3 criterios de evaluación.

Para todos los escenarios se usarán los siguientes recursos telemáticos para proporcionar a los alumnos los materiales, ya que no tenemos libro de texto, realizar sesiones online y realizar un seguimiento estrecho:

- Plataforma Educamadrid.
- Página web del profesor para cada curso.
- Página web del instituto.
- E-mail
- Comunicaciones Roble con las familias.
- Plataformas para videoconferencia aprobadas por la Consejería de Educación.
- También se usará Google Classroom.

Las actividades a realizar serán de las siguientes características en líneas generales:

- Contenido teórico:
 - Visión de video explicativo en Youtube, y posterior cuestionario, con preguntas de elección múltiple y/o respuestas escritas.
 - Lectura de texto que va a acompañado a su vez de enlaces a videos de Youtube donde se amplían o ejemplifican los conceptos expuestos en el texto, y posterior cuestionario, con preguntas de elección múltiple y/o respuestas escritas.
 - Visionado de una película completa y realización de un resumen de la misma siguiendo los apartados que el profesor propone.
 - Trabajos escritos sobre aspectos teóricos de la materia, siguiendo los apartados que el profesor propone.
- Contenido práctico:
 - Realización de grabaciones con el alumno ejecutando piezas musicales o ritmos.
 - Escuchas activas de piezas musicales de gran variedad de estilos sobre las cuales se hacen unas preguntas que el alumno debe contestar para evaluar sus capacidades de escucha analítica.

2.4.1 Consideraciones sobre las actividades de audición.

La audición es sin duda uno de los mejores medios para afianzar la sensibilidad y la percepción musical del alumnado. Su objetivo final será orientar a los alumnos y alumnas hacia una audición comprensiva que les permita identificar los elementos integrantes del discurso musical y valorar y entender las distintas manifestaciones musicales como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad. Pero también debemos aprovechar las actividades de audición en su aspecto puramente sensible y de mero disfrute. Escuchar música por el placer de hacerlo, y entenderla para disfrutarla mejor.

Por tanto, en todas las actividades de audición, conviene incidir en los dos aspectos: la sensibilidad musical y la audición comprensiva de las obras. Antes de analizar los elementos técnicos de una audición, sería oportuno trabajar y fomentar la sensibilidad musical de los alumnos y alumnas con cuestiones relativas a la emoción o el ánimo provocado por la música.

Se pueden plantear preguntas tan abiertas como: ¿qué te ha parecido esta música?, ¿qué sensación o ánimo te produce?, ¿cómo la definirías?, etc. Probablemente nos encontremos con respuestas relativamente pobres, sin duda por falta de riqueza y precisión en el lenguaje. En este caso, para evitar posibles ambigüedades o frustraciones (“no sé ...”, “bueno ...”, “no está mal ...”, etc.) puede ser muy útil facilitar a los alumnos una pequeña lista de adjetivos, organizada en grupos afines y contrarios, que pueda contemplar las distintas respuestas anímicas o emocionales a la música.

En cuanto a la audición comprensiva de las obras, será necesaria la adquisición y el manejo de un vocabulario básico que permita la descripción de fenómenos sonoros y la comprensión del lenguaje musical en su conjunto.

Los contenidos básicos relativos al lenguaje musical son, además, la base de todos los demás aprendizajes y como tal, se plantean en los dos libros adoptados para el desarrollo de la materia. En el primero, como bloque de trabajo fundamental que deberá ir asimilándose y enriqueciéndose de forma paulatina. En el segundo, como punto de partida para un acercamiento más profundo a la música en la cultura y la sociedad.

De todas formas, conociendo la enorme heterogeneidad de conocimientos, aptitudes y actitudes que presentan los alumnos en la mayor parte de los grupos, debemos plantear el análisis de la audición partiendo siempre del repaso, más o menos exhaustivo, a los elementos básicos del lenguaje musical.

Es conveniente que los alumnos se acostumbren a seguir siempre los mismos pasos para el análisis y, por tanto, a saber escuchar y discriminar los mismos aspectos en diferentes audiciones.

Podemos partir de los aspectos más generales, y por tanto, más fácilmente perceptibles en la audición, hasta llegar a los elementos más concretos del lenguaje.

En la medida de lo posible, se utilizará el siguiente esquema:

1. La forma musical

Normalmente, para favorecer la concentración, escucharemos movimientos sueltos o fragmentos, aunque pertenezcan a una obra mayor, y por tanto, lo aclararemos.

- ¿Quién interpreta lo que está sonando? (forma vocal o forma instrumental)
 - ¿Responde a una estructura clara?
 - ¿Puedo reconocer algo de los que he escuchado como igual o diferente?
 - ¿Cuántas frases o secciones repetidas o distintas escucho?
 - ¿Las repeticiones son idénticas o varía algo?, ¿Es parecido pero más ampliado? - Identificación de los procedimientos compositivos más habituales.

2. El género musical

El título de la obra y quizá algunas breves nociones lanzadas por el profesor a modo de “pistas” permitirán adscribir sin dificultad cada audición a sus correspondientes géneros.

Cuando se trate de música vocal (dramática) podemos aprovechar para trabajar también el significado del texto y su relación con la música.

3. Elementos del estilo

a) Textura

- Todos interpretan la misma melodía a la vez (textura monódica).
 - Escucho un “lío” de diferentes melodías independientes (textura contrapuntística).
 - Escucho una melodía principal con acompañamiento (melodía acompañada).
- Escucho una melodía “gorda” que se mueve en bloques homogéneos (textura homofónica).

b) Ritmo

- Trabajaremos el pulso y la acentuación (con palmadas o golpes sobre la mesa) para definir el tipo de ritmo.

c) Melodía

- Tonalidad (mayor o menor, la asociación con ánimos o colores es un recurso muy intuitivo y práctico)
- Elementos estructurales (motivo, frase, cadencia, tema)
- Diseños melódicos (podemos pedir a los alumnos que dibujen con la mano en el aire la “cordillera” melódica).

d) Agógica y Dinámica

- Discriminación del tempo y sus modificaciones.
- Tratamiento de la intensidad (intensidad general, modificaciones puntuales o progresivas)

e) Tímbrica

- Formación: solista, agrupaciones medianas o grandes.
- Función: identificación de los distintos instrumentos y voces y su función de solista o dentro del conjunto.
- Técnicas: recursos y estilos de interpretación.

El análisis de la audición podrá concretarse mucho más si lo unimos después al análisis detallado de las partituras o ejemplos musicales que se facilitan. Así, sobre la partitura podemos trabajar los elementos más internos del lenguaje reflejados en la notación musical.

2.4.2. Consideraciones sobre las actividades de interpretación

Evidentemente, la interpretación musical supone para el alumnado una experiencia personal y colectiva enormemente enriquecedora y de gran atractivo.

Sin embargo, también somos conscientes de la dificultad y el extraordinario “gasto de energía” que entraña la coordinación de este tipo de actividades y los múltiples inconvenientes que pueden surgir en la práctica diaria: el excesivo número de alumnos por grupo y sus diversos niveles de conocimientos e intereses, el escaso horario de la asignatura que rompe la continuidad necesaria en el trabajo, la dotación no siempre suficiente de las aulas de música, etc.

Atendiendo, por tanto, a la realidad de las clases, las actividades de interpretación pueden abordarse partiendo de la imitación o de la lectura en función de los conocimientos de los alumnos, el tiempo disponible y el tipo de dinámica que se pretenda crear en el aula.

La interpretación por imitación será el procedimiento más dinámico y eficaz, tanto en las actividades de expresión instrumental como en las de expresión vocal y corporal. Además, mediante este procedimiento, el cuidadoso modelo del profesor podrá evitar los excesos de instrucciones o normas para la interpretación, invitando y enseñando a los alumnos con su ejemplo, más que con sus palabras, para propiciar una práctica adecuada.

Todas las actividades de interpretación se verán favorecidas con la práctica previa de algunas cuestiones básicas como la relajación, la concentración, el trabajo del pulso y el gesto (por ejemplo, interpretando primero con instrumentos “imaginarios” y entonando a la vez), trabajo del ritmo con ejercicios de percusión corporal si se cree conveniente, etc. Estas prácticas pueden realizarse como una forma de “calentamiento” previo a la actividad específica de interpretación y contribuyen a crear en el alumnado los hábitos y la disciplina de grupo imprescindible para la concertación musical.

En cualquier caso, la interpretación musical, además del necesario contacto y disfrute musical que supone, debe contribuir también al desarrollo y asimilación de conceptos que permitan una experiencia realmente consciente de la música. En consecuencia, antes o después de la interpretación, y siempre de la forma más metódica posible, es conveniente incidir en el análisis de la pieza musical.

Un análisis relativo a los elementos más internos del lenguaje reflejados en la partitura, ayudará a una interpretación más eficaz. Un análisis general centrado en la forma, el fraseo, la expresión, el contenido, el estilo, el compositor, etc., ayudará a situar cada ejemplo musical en su contexto y a realizar una interpretación más sensible e íntegra de la obra.

Es muy frecuente que la práctica de la interpretación, sobre todo en grupos numerosos, suscite ciertos “conflictos” derivados de la distribución de funciones en el conjunto y del extraordinario sentido crítico que se despierta en casi todos los alumnos, sobre todo ante los errores o defectos ajenos. La observación individual del profesor es fundamental para suavizar o corregir estas dinámicas jugando con la organización de la clase, el reparto de responsabilidades y dificultades conforme a las diversas capacidades de los alumnos y el apoyo o refuerzo en los “puntos” más críticos (bien sean intérpretes individuales, voces o pasajes determinados).

2.4.3. Consideraciones sobre las actividades de creación

El bloque de creación está íntimamente ligado a la interpretación y abarca un sinnúmero de posibles propuestas de trabajo con diversas actividades modelo.

Una buena parte de las actividades de creación requiere de la asimilación y el manejo de los elementos básicos del lenguaje musical para poder afrontar la improvisación, la elaboración de arreglos o la composición de pequeñas obras.

De todos estos recursos, tal vez sea la elaboración de acompañamientos armónicos sencillos la tarea que más dificultades pueda provocar en los alumnos, ya que no depende exclusivamente de su creatividad o de su capacidad para manejar o conjugar diversos elementos, sino que implica un cierto conocimiento de las funciones básicas de los acordes.

2.4.4. Consideraciones sobre la elección del repertorio

Las sugerencias aportadas por los alumnos a este respecto son muy importantes para conseguir la motivación del alumnado. Se tratará de obtener un equilibrio entre lo que ellos quieren tocar, el repertorio que resulta apropiado para el aula de música y aquellas obras que ellos no conocen y sin duda ampliarán su visión de la música desde un punto de vista histórico.

La elección del repertorio musical es sin duda una de las tareas más importantes y difíciles para el profesor. La estrategia habitual de intentar conectar con los alumnos desde su experiencia musical, partiendo de su mundo sonoro cotidiano es, sin duda, un procedimiento extraordinariamente válido por su inmediatez, pero también suele ser extraordinariamente efímero. ¿Cuántos alumnos recuerdan ahora la canción de moda del año pasado que estuvieron escuchando hasta la saciedad?

Sin despreciar este tipo de repertorio que suele ser, además, muy asequible para la práctica musical en el aula y en el que se pueden encontrar ejemplos de estimable calidad, el objetivo de orientar a los alumnos hacia la ampliación y diversificación de sus gustos personales y hacia la capacidad de saber disfrutar y valorar la riqueza de otras músicas, debe ser una tarea prioritaria.

Por otra parte, y sin pretender en absoluto imponer sugerencias y mucho menos normas, sino invitar a la reflexión sobre nuestra experiencia musical en el aula, nos planteamos algunas cuestiones sobre los “gustos de los alumnos” que consideramos importantes: ¿Realmente disfrutaban más y se “enganchan” mejor interpretando, por ejemplo, cualquiera de los éxitos “pop” del momento que un arreglo clásico?, ¿Los jóvenes sienten rechazo hacia la música clásica?, ¿No es simplemente el recelo natural a un mundo desconocido que piensan inalcanzable?

Estamos convencidos de que los alumnos son capaces de aceptar y asumir todo lo que nosotros seamos capaces de proponerles adecuadamente. Haciendo un ejercicio necesario de autocrítica creemos que, en algunas ocasiones, son más nuestros miedos y no sus rechazos los que provocan una selección excesivamente parcial de un repertorio que se supone sencillo o “garantizado” para la práctica en el aula. Tal vez contribuimos inconscientemente a esa especie de “inanición mental” que sufren gran parte de los alumnos, por exceso de simplificación y por prejuicios. El trabajo más importante y complejo será el “envoltorio” que le demos a nuestras propuestas.

2.5 Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.

No se detectan alumnos con necesidad de apoyo educativo por razones Covid.

Para aquellos alumnos en los que se observe una necesidad de refuerzo o apoyo educativo se diseñarán actividades extraordinarias que les permitan obtener o reforzar los conocimientos que de forma ordinaria no hayan podido alcanzar.

Se tratará de actividades de toda índole, tales como:

- Resúmenes, esquemas...
- Trabajos relacionados con la materia.
- Visionado de vídeos en internet o enlaces a páginas que traten la materia en cuestión.
- Entrega de fotocopias con material extra, tales como esquemas, resúmenes, etc.
- Repetición de tareas realizadas en clase.
- Se asignará, si corresponde, un alumno compañero que pueda ayudar.

Todas ellas incluidas en el PAD del centro. Serán seleccionadas para cada alumno en concreto y quedarán recogidas en un informe.

Además de estas cuestiones, se tratará de dar especial atención a este alumnado, por ejemplo, buscando una posición en el aula que sea ventajosa, que evite distracciones y facilite por un lado el aprendizaje del alumno y por otro la observación directa del profesor.

2.5.1 Recuperación de evaluaciones pendientes.

De acuerdo con lo indicado en el apartado Criterios de calificación, los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, realizarán una prueba de recuperación en cada evaluación, principalmente teórica, pero también práctica si corresponde recuperar esa parte de la asignatura. Del mismo modo, se podrán encargar trabajos de refuerzo o de ampliación de la materia que puedan compensar la falta de conocimientos adquiridos de manera ordinaria.

Estas pruebas se realizarán a lo largo de la siguiente evaluación.

En caso de no recuperar evaluaciones pendientes en convocatoria ordinaria, el alumno debe presentarse a la prueba extraordinaria de final de curso.

2.6 Sistema de recuperación de materias pendientes

Para el presente curso tendremos alumnos de 3º y 4º de ESO que no han superado la materia en el curso anterior.

Se establecerá un nivel base del alumnado y se indicarán contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación conforme a los mínimos exigibles para la materia. Éstos serán flexibles dependiendo de la naturaleza del alumnado, pero coincidirán al menos en un 50% con los contenidos y estándares ordinarios.

En cuanto a la evaluación, se realizará en 2 pasos:

- Realización de uno o más trabajos. Dichos trabajos consistirán en resúmenes, análisis de textos, preguntas directas sobre un texto proporcionado, etc. Si procede, en función de los conocimientos previos del alumno, se realizarán también pruebas prácticas, como aprender una partitura o ejecutar un ritmo.
- Realización de uno o más exámenes basados en los trabajos realizados.

Las orientaciones y apoyos para la recuperación se harán en una hora pactada bien con un grupo de alumnos o bien de manera individual según los casos. En cualquier caso, se resolverán todas las posibles dudas y se aportará el material necesario o bien se indicará cómo conseguirlo.

El Departamento se pondrá en contacto con estos alumnos, notificándolo en los lugares apropiados y en su caso, haciéndolo saber a los tutores u otros miembros del equipo educativo, con el fin de que conozcan a tiempo y adecuadamente la forma de proceder para recuperar la asignatura. Se comunicará también por Raíces a las familias.

2.6.1. Criterios de calificación para la recuperación de materias pendientes.

Se calificarán tanto los trabajos como los exámenes, a partes iguales. Es decir, la nota de los trabajos constituirá el 50% de la nota y la nota de los exámenes el otro 50%.

En los trabajos se valorará:

- Precisión a la hora de ajustarse a la temática exigida.
- Correcta división en apartados y presentación en epígrafes jerarquizados.
- Subrayado o resaltado de las palabras importantes.
- Conclusiones personales que apunten a una adecuada maduración y consolidación de conocimientos. - Profundidad y rigurosidad de los contenidos expuestos.
- Buena presentación.

En los exámenes se valorará:

- Madurez a la hora de exponer contenidos y que dará muestra del grado de adquisición y consolidación de conocimientos.
- Precisión a la hora de ajustarse a la temática de cada pregunta.
- Nivel de adquisición de conocimientos basándose en los materiales facilitados por el profesor. - Calidad de la expresión escrita y buena presentación.
- Adecuado uso de palabras específicas y clave de la materia.
- Profundidad y rigurosidad de los contenidos expuestos.

2.7 Prueba extraordinaria

Los alumnos que a principios de junio hayan obtenido una calificación de insuficiente y los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán a final de mes una prueba extraordinaria. Dicha prueba incluirá contenidos teóricos (similares a los de las pruebas escritas ordinarias), prácticos tales como análisis auditivo o escucha activa. Se deberá alcanzar el 5 como mínimo para aprobar. La nota de este examen será la nota que obtendrán los alumnos.

Actividades a realizar en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación y la prueba extraordinaria.

Alumnos suspensos:

Trabajarán con ejercicios de refuerzo en clase, con su profesor y con la ayuda del auxiliar de conversación los contenidos y estándares de aprendizaje necesarios para superar la prueba extraordinaria. Para ello se realizarán actividades de repaso, en su mayoría, escritas. También podrán completar su cuaderno.

Igualmente, podrán participar conjuntamente, y según lo indique el profesor, en algunas de las actividades que realizarán los alumnos aprobados. Esta participación se basará en las necesidades específicas de cada alumno, necesidad de refuerzo en un área o en otra. De esta manera también se tratará de incitar el aprendizaje colaborativo.

Alumnos aprobados.

MÚSICA DE 2º DE ESO:

Realizarán el visionado de una película por determinar con un argumento propio de la materia. Contarán con la ayuda de la *assistant* que les guiará en la comprensión de la película. Posteriormente deberán rellenar un cuestionario, siempre en inglés, sobre el argumento de la película.

MÚSICA DE 3º DE ESO:

Realizarán el visionado de una película por determinar, con un argumento propio de la materia. Los grupos de sección verán la película en inglés, contando con la ayuda de la *assistant* que les guiará en la comprensión de la película. Posteriormente deberán rellenar un cuestionario, sobre el argumento de la película.

Dependiendo del número de sesiones que requiera el visionado de las respectivas películas, se procederá en los días sucesivos a **practicar una o varias canciones, donde los alumnos suspensos podrán repasar a nivel práctico**. Los alumnos aprobados deberán ayudar a los suspensos a terminar de aprenderse las canciones.

Otras actividades que se harán si es posible, son un taller de movimiento y expresión corporal y otro taller de audición.

Como ya es sabido, en los últimos días de curso podemos encontrarnos con situaciones imprevistas como faltas de asistencia, diferentes niveles de motivación, etc. Por este motivo es necesario prever cierta flexibilidad en estas últimas sesiones.

2.8 Garantías para una evaluación objetiva.

La objetividad en la evaluación es crucial para el aprendizaje y motivación del estudiante. No sólo ha de ser objetiva, sino que el alumno debe estar convencido de

que así es. A menudo encontramos alumnos que no son conscientes de su nivel real, tanto en los que respecta a la teoría cómo a la práctica.

La metodología ya descrita anteriormente, basada en el seguimiento constante del alumno, la realización de preguntas en clase, la evaluación constante del cuaderno del alumno, el uso de rúbricas, así como la interpretación musical en pequeños grupos o individualmente, necesariamente ha de orientar al alumno, previamente a cada evaluación trimestral, sobre cuál es su nivel real.

Igualmente, estas técnicas aseguran una evaluación repetitiva y reiterativa, que se pone en común con el alumno, y su seguimiento permite garantizar una gran objetividad a la hora de calificar.

2.9 Atención a la diversidad. (medidas ordinarias)

Este departamento prestará una atención especial a los alumnos con dificultades de aprendizaje y/o adaptación, tomando en todo momento como referencia las pautas marcadas por el Departamento de Orientación y adaptando esta programación a las demandas de nuestros alumnos/as. Una vez conocidos sus niveles de competencia, sus características individuales (tanto personales como educativas y pedagógicas) y su nivel de integración en el aula de Música, se verificará la necesidad de adoptar medidas significativas de Adaptación Curricular y de qué tipo.

Las adaptaciones se reflejarán en una programación individualizada para adjuntar a su DIAC que se entregará al Departamento de Orientación en el primer trimestre. A estos alumnos, en los casos de actividades colectivas, se les asignarán roles adecuados a sus características, siempre que no puedan participar como sus compañeros, con el máximo cuidado de que no supongan ni una discriminación, ni una explicitación de sus dificultades. Los criterios de calificación de estos alumnos se reflejarán en la adaptación correspondiente. Se les calificará oficialmente con respecto a los objetivos y competencias de su nivel.

Del mismo modo, a los alumnos que destaquen por sus mayores capacidades se les exigirá un nivel acorde a sus facultades y a los contenidos aquí expresados, realizando las adaptaciones a la programación necesarias para su mayor aprovechamiento y reflejándolas del mismo modo, en caso de que las circunstancias lo requieran.

Las medidas a tomar se resumen en los siguientes puntos:

- Adaptaciones grupales basadas en los objetivos y contenidos mínimos, según respuesta de los grupos clase.
- Actividades de ampliación, refuerzo y/o profundización para alumnos que lo requieran.
- Adaptaciones curriculares significativas para acnee.
- Elaboración y recopilación de materiales para adaptaciones.
- Preparación de materiales para disponer de una batería de actividades prácticas.
- Asignación de roles adaptados al nivel de competencia en actividades grupales.
- Asignación de alumno-tutor en casos que esta medida suponga una ayuda a alumnos con dificultades.

- Utilización de materiales adicionales o de sustitución, procedentes de diferentes niveles curriculares.
- Elaboración de materiales propios adaptados.
- Elaboración de documentos de evaluación objetiva adaptados a los acnee.
- Utilización de material de apoyo adecuado para la realización de pruebas objetivas con el que el alumno con n.e.e. está familiarizado.

2.10 Actividades complementarias (extraescolares)

La situación actual por la pandemia COVID-19 dificulta enormemente la realización de estas actividades. No obstante, se tratará de llevarlas a cabo siempre que sea posible, respetando obviamente todas las medias sanitarias oportunas.

Todas las actividades organizadas por el departamento dentro del horario lectivo tendrán carácter obligatorio, siempre que sean gratuitas.

Aquellas que sean gratuitas no podrán sustituirse por una actividad alternativa, salvo en los casos de denegación de asistencia por parte de los preceptores legales del alumno si son menores de edad (la carencia de autorización se considerará a todos los efectos como denegación). En este caso, el alumno afectado permanecerá en el centro realizando un trabajo sobre aspectos relativos al contenido de la actividad correspondiente, que será evaluado. Así mismo, las actividades tendrán una incidencia en la calificación, puesto que son consideradas una clase especial celebrada fuera del centro; de este modo la actitud será tenida especialmente en cuenta, así como la realización, en su caso, de los trabajos pertinentes relativos a la actividad. Por tanto, se trata de actividades evaluables y, por tanto, también evaluadas.

Para evitar interrumpir el desarrollo correcto de las actividades lectivas en otras asignaturas, se intentará que la mayor parte de ellas puedan llevarse a cabo en el transcurso de los dos primeros trimestres, dejando el tercero para actividades exclusivamente en el centro, favoreciendo la concentración de los alumnos en otras tareas de aprendizaje de cara al final de curso. No obstante, es más que posible que algunas de las actividades en las que se ha solicitado participar, y que están organizadas por instituciones oficiales, sean concedidas para el tercer trimestre, factor que escapa al control del departamento.

Aunque en algunas de ellas existe limitación adicional impuesta respecto al número de alumnos y de profesores que han de acompañarles, el departamento tratará de que, en la medida de lo posible, por cada grupo de 20 alumnos colabore al menos un profesor acompañante (como, por otra parte, está establecido por el Departamento de Actividades Extraescolares).

A priori, se intentará que todos los grupos realicen al menos una de estas actividades, aunque a veces los problemas de organización del centro impiden que se realicen algunas para grupos de optativa.

Se ha previsto la realización de las siguientes actividades:

1. Conciertos didácticos “Fundación Juan March”. A la espera de saber si se podrán realizar.

2. "Madrid un libro abierto". Aún sin fecha confirmada.
3. Conciertos didácticos Pablo Nahual: se trata de un concierto didáctico sobre el origen y evolución de los instrumentos. Sin fecha confirmada.
4. Conciertos didácticos Fundación Albéniz. En estos momentos se está dialogando con ellos la posibilidad de realizar una actividad en el mismo centro.
7. Grupo "EnRockADO". Esta actividad se realiza conjuntamente con el profesor José Luis Esteban (Dpto. de Religión). Se trata de un grupo musical compuesto por profesores y alumnos en el cual se tratará de profundizar en la práctica instrumental. La participación en el mismo es libre, aunque sí exige compromiso de continuidad por parte del alumnado, que asistirá a la misma un día a la semana por las tardes. Inicialmente no se está realizando esta actividad por la dificultad que conlleva. En la situación actual los instrumentos musicales están almacenados y aunque sería posible utilizarlos, el cambiarlos de ubicación e instalarlos lleva demasiado tiempo, y no resultaría fructuoso. No obstante, en caso de finalización vuelta al Escenario 1, podría volver a llevarse a cabo.

2.11 Tratamiento de elementos transversales

Dada la naturaleza de la asignatura de música en 2º y 3º de la ESO, se trabajan multitud de elementos transversales. Entre muchos otros caben destacarse los siguientes:

- **Relación entre música y lenguaje.**

Esta relación ha sido tratada por teóricos durante siglos. En las audiciones activas así como a la hora de comprender una partitura, se tendrá en cuenta este paralelismo, tratando de establecer algunas relaciones que claramente podrán observar nuestros alumnos:

. La división del discurso musical en periodos, frases, semifrases viene marcada generalmente por la presencia de signos musicales fácilmente observables, equivalentes en gran medida a los signos de puntuación del lenguaje hablado. Tanto en partituras como en audiciones, se hará notar la presencia de silencios, notas de mayor duración, dobles barras, secciones contrastantes, etc.

. La entonación o dirección ascendente o descendente de las frases y melodías musicales también establece ciertos paralelismos con la función de pregunta y respuesta en el lenguaje hablado o escrito.

. La presencia de cadencias al final de los distintas secciones de una pieza musical establece una estructura comparable a la de un discurso, especialmente en determinadas obras del clasicismo-romanticismo. Es conocido el uso de funciones retóricas como recursos musicales en estos periodos.

Orientar su atención hacia estos factores puede ser de especial interés para hacerles más sensibles hacia la lectura y el lenguaje, hacia su estructura y la organización de su contenido.

- **Escritura musical.**

La escritura musical ha hecho posible que se conserven piezas musicales de siglos de antigüedad. Sin ella no podríamos escuchar a Mozart, Bach, Monteverdi, etc. Este

hecho, una vez trasladado y comprendido por los alumnos, sirve de base para la comprensión de la importancia del lenguaje escrito como medio de transmisión del conocimiento y como cimiento principal en el desarrollo de una cultura.

Se hará énfasis especial en esta idea, procurando que así aprendan a valorar la escritura y la lectura.

Por otro lado la práctica en la escritura y lectura musical amplia, enriquece y potencia la valoración que hacen los alumnos de la importancia del mensaje escrito.

- Matemáticas y ciencias.

La construcción de instrumentos, así como el estudio del sonido está íntimamente ligado a la física y las matemáticas. Mediante las explicaciones de estos contenidos se aporta una visión práctica y quizá más lúdica de los conceptos y teorías que estudian estos fenómenos.

Igualmente, el estudio de las escalas, intervalos, armonía, etc. tiene una aproximación matemática, siendo necesario el cálculo de distancias entre notas, determinar consonancia o disonancia en función de un número. Son destrezas de las que estamos convencidos que vienen a fortalecer lo aprendido en otras áreas como las matemáticas o las ciencias.

- Sociabilidad, convivencia y comportamiento.

El uso bien coordinado del aula de música, en la que se reparten y comparten instrumentos musicales y se tocan y practican en grupo, exige de un detallado plan de convivencia y comportamiento. Exige la compenetración con los compañeros en muchos sentidos, y como norma y requisito imprescindible tiene el respeto a los compañeros y la ayuda mutua. Estos valores se practican en todas las sesiones, y vienen a reforzar las normas de convivencia del centro, así como conceptos y contenidos de otras materias como ética o religión. Se presta especial atención a ellos, y de hecho, se evalúan como parte de la nota de las pruebas prácticas.

Cuestiones medioambientales

El Centro está especialmente implicado en el tratamiento, de forma transversal en las diferentes materias, del tema medioambiente. Desde el departamento de Música nos parece muy adecuada esta iniciativa, y se tratarán, por tanto, en tres o más sesiones las siguientes temáticas, de forma transversal, tanto para 2º como para 3º de la ESO.

1. Plásticos y su impacto medioambiental.

Desde la materia de música se diseñará una actividad destinada a comprender cómo es posible dar uso a los plásticos que ya no necesitamos. Se construirá una flauta usando una pajita (caña) de plástico. Si podemos realizar algo así en un aula de música, la industria del plástico también puede dar salidas alternativas al plástico, disminuyendo su impacto medioambiental.

2. Reducir, reutilizar y reciclar envases

Partiendo de los materiales que proporciona el grupo "Vibra-tó", se visionarán vídeos de cómo podemos realizar cajas de resonancia (que forman parte de cualquier

instrumento musical) utilizando envases. Se trata de fomentar la creatividad, insistir en la necesidad de la reutilización (a veces con un uso diferente), y el reciclaje.

3. Energías renovables.

Se realizará un taller acerca de cómo el uso indiscriminado de ciertas maderas en la construcción de instrumentos musicales y de altavoces ha desembocado en la extinción o práctica extinción de determinadas especies arbóreas. Se incidirá en el cuidado que debemos tener en el uso de materiales no renovables, como la madera, y su impacto negativo en el medioambiente. Si bien su uso no ha sido para la obtención de energía, sí ha incidido en el desarrollo económico no sostenible, y se produce a consecuencia del mismo.

2.12 Evaluación de la práctica docente.

Evaluar el aprendizaje no es solo medir los logros, significa además acompañar a nuestros alumnos y alumnas y encontrar en cada momento la mejor manera de ayudarles a alcanzar lo mejor de sí mismos. Este enfoque enriquece el concepto de evolución, ya que implica que, además de recoger el resultado final del aprendizaje o los logros de los estudiantes, el profesorado ha de considerar la mejora de su desempeño, el modo y el camino con los que alcanzar los aprendizajes deseados.

Para ello, han de establecerse distintos grados de sistematización y de registro de la información que se observa, lo que facilita los procesos de personalización del aprendizaje.

Se seguirá el siguiente:

REGISTRO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica		
Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella		
Proporciona la información necesaria sobre la		

resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas		
--	--	--

Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

2.13 Medidas excepcionales y adaptaciones derivadas de la pandemia por COVID-19.

2.13.1 Programa de refuerzo y apoyo educativo.

Es importante realizar un seguimiento periódico y exhaustivo de cada alumno, resultando en una serie de informes sobre la realización de tareas, asistencia a clase y la observación de otras dificultades.

Los cursos anteriores, se ha informado al alumnado acerca de las actividades a realizar a través de estos canales, que además de las clases presenciales, seguirán vigentes:

- Página web del instituto.
- Envíos de e-mails a través de Roble y envíos de e-mail directos.
- Comunicación a través de Google Classroom
- Llamadas telefónicas.

Análisis de los resultados obtenidos en el curso anterior por cursos:

Evaluación ordinaria:

- 2º ESO
- Grupo A: 4% suspensos
- Grupo B: 10% suspensos

Grupo C: 7% suspensos
Grupo D: 16% suspensos
Grupo E + PMAR2: 35% suspensos
Grupo F: 55% suspensos
Media: 23% suspensos

3º ESO
Grupo A: 3% suspensos
Grupo B: 7% suspensos
Grupo C: 7% suspensos
Grupo D + PMAR3: 20% suspensos
Media: 10% suspensos

Evaluación extraordinaria:

2º ESO:
Aprueban 4 alumnos de un total de 32. Aproximadamente un 8% de aprobados.

3º ESO:
Aprueba 1 alumno de un total de 17. Aproximadamente un 6% de aprobados.

Valoración de resultados:

En general fueron unos resultados más que satisfactorios. En la mayoría de los casos los suspensos reflejan simplemente casos de absentismo o de abandono escolar. En los casos de abandono se sabe que son alumnos que intentan acceder el año que viene a planes de formación profesional, que suelen acumular gran cantidad de suspensos y tiran la toalla.

2.13.2 Elaboración de planes de mejora, apoyo y refuerzo curricular para consolidar los aprendizajes adquiridos con dificultad.

La situación de semipresencialidad en Escenario 2 durante el curso pasado podría afectar un poco a los alumnos de 3º, 4º y Bachilleratos. Pero esto no afecta demasiado a este departamento, puesto que los alumnos de 3º, el curso pasado, asistieron a clase de forma presencial. No obstante, se estudiará cada caso, elaborando diferentes materiales y tareas con el fin de adaptarnos a cada alumno y trabajar con él los aprendizajes más necesarios en todos los escenarios posibles.

2.13.3 Plan de Mejora.

En 2º de ESO se reforzará sobre todo la práctica musical, que el curso pasado no se pudo llevar a cabo y se incidirá más en los elementos propios del lenguaje musical. Se insistirá en la atención en clase y en la realización de dichas prácticas y los trabajos para mejorar los resultados.

En 3º de ESO se reforzará sobre todo la práctica musical, que el curso pasado no se pudo llevar a cabo y se incidirá más en los elementos propios del lenguaje musical. Se insistirá en la atención en clase y en la realización de dichas prácticas y los trabajos para mejorar los resultados.

2.13.2.1 Valoración de las medidas adoptadas en el plan de refuerzo educativo del curso anterior

En general fue positiva, ya que los cursos que asistieron regularmente a clase (2º ESO) eran menos numerosos y eso ha mejorado la práctica docente y en el caso de Música la práctica instrumental. Para los 3º de ESO ha sido más complicado lidiar con la semipresencialidad. No obstante, en general alumnos y profesores nos hemos tenido que adaptar a esta situación, teniendo en cuenta sus dificultades, como el hecho de conectarse a las clases desde casa y hacer tareas.

Como la asignatura no tiene libro de texto se utilizó Classroom, para colgar los materiales de la asignatura

2.13.2.2. Aspectos curriculares a tratar, medidas para llevarlo a cabo, y definir el apoyo educativo necesario en cada caso.

Durante el curso anterior las clases fueron presenciales para 2º ESO y semipresenciales para 3º ESO. En estos grupos algunos contenidos no se han podido ver en profundidad. Por ello, los alumnos que han pasado a 4º de la ESO, donde no se imparte la materia de música, no podrán completar estos contenidos desde el Departamento de Música. No obstante, se trata de la música en el siglo XX, los cambios sociales y contexto histórico que causó dichos cambios en la música. Son contenidos que se abordan desde otras materias, y que de forma transversal sí se trataron durante el curso.

En el caso de 2º de la ESO se han impartido prácticamente todos los contenidos excepto en uno de los grupos. No obstante 3º ESO empieza con un repaso de esos contenidos para todos los grupos, sin afectar a los contenidos ordinarios de 3º de la ESO.

2.13.2.4. Fomento de las destrezas orales y comunicativas para mejorar la preparación el alumnado en caso de suspensión de actividades lectivas presenciales.

Las destrezas orales se trabajarán con las siguientes metodologías:

- Lectura de textos ya sea de fotocopias o de la presentación en el proyector por parte de los alumnos. Lectura en voz alta para el resto de la clase.
- Presentación oral de trabajos para el resto de la clase, ya sea individual o en grupos.
- En caso de no presencialidad, en la entrega de trabajos se podrá pedir que además de entregar el trabajo escrito, los alumnos presenten sus trabajos

como si se tratara de un boletín de noticias, un documental o un debate televisivo. Para ello deberán de grabarse en audio o en video.

En los escenarios de semi-presencialidad se trabajará la toma de contacto con las diferentes plataformas y modos de trabajo online, con el fin de que en caso de ser necesaria la transición a los mismos, ésta sea lo más suave posible, porque ya han venido utilizando dichas plataformas desde antes.

2.13.2 Cuestiones TIC. Plataformas educativas a utilizar y comentarios.

Se utilizará **Educamadrid** para colgar los materiales de la asignatura y si es posible **Google Classroom**.

Para las **sesiones online**, en un escenario de no presencialidad, se utilizará una plataforma que cumpla los requisitos de la Consejería de Educación, como el mismo **Educamadrid** o bien una plataforma a determinar, como **Jitsy** (integrado en Educamadrid).

Además, se abrirán y utilizarán todas las vías de comunicación posibles con el alumnado:

- Correo electrónico.
- Comunicaciones Roble.
- Teléfono.
- Página web del instituto.

2.13.3 Prioridad a contenidos.

La práctica musical es la que más preocupa al Departamento. Durante el curso pasado se realizaron prácticas de percusión corporal y ritmos con los materiales propios de clase, y muy al final de curso se empezaron a utilizar los instrumentos musicales, que deben ser compartidos. Para este curso las recomendaciones sanitarias nos prohíben compartir materiales por lo tanto, a efectos prácticos estamos en la misma situación que el curso pasado. No obstante, se va a insistir en estas actividades desde el principio de curso, dedicando algo más de tiempo y atención a las mismas con el objetivo de que trabajen estas destrezas lo antes posible en el curso. Aunque debo decir que la situación en la que están almacenados los instrumentos, ya que no disponemos de aula de música, hace difícil llegar a ellos y sólo hay disponibles para la mitad de los alumnos. Este curso hay algunas clases muy numerosas (33 alumnos), lo que dificulta profundamente que se hagan prácticas con instrumentos.